ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0363 de 2025	
Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus	
Documento de identificación: 16.783.079 de Cali- Valle	
Nombre del supervisor: ERMILSON DIAZ MARTINEZ	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/oct/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (16.335.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$16.335.000	$5.445.000	$5.445.000	$5.445.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9494056285 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1907012396 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 06/Nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre/2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista Fidel Alfonso Espinosa Lemus identificado con cédula de ciudadanía Nº 16.783.079 cumplió con el objeto del contrato Nº 4134.010.26.1.0363- 2025 para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Realizar visitas en terreno al menos del 60% de las Zonas WiFi, para el seguimiento y registro de su estado, verificando el estado de estas y sus componentes y registrando debidamente los resultados en informes y bases de datos correspondientes, también cuando se requiera en la implementación de nuevas zonas Wifi para la alcaldía o mejora de las zonas Wifi recibidas de otros operadores y que están a cargo de la alcaldía.

- Realizó visitas de campo a: 007_ZW Parque Pizamos, 008_ZW Parque Alfonso López, 010_ZW Parque Antonio Nariño, 011_ZW Parque Santa Rosa Poblado, 017_ZW Conjunto Habitacional Rio Cauca, 024_ZW Museo La Tertulia, 025_ZW Parque San Marino, 029_ZW Centro Cultural Vista Hermosa, 040_ZW Polideportivo Torres Comfandi, 041_ZW Parque Junín y 058_La Elvira. Evidenciando que, de las once zonas visitadas, solo dos se encuentran operativas, mientras que nueve registran interrupciones de entre 30 y 290 días sin servicio. Entre las causas identificadas se destacan actos de vandalismo con sustracción de equipos, cortes en la fibra óptica y fallas técnicas no diagnosticadas, a pesar del aparente buen estado físico de los gabinetes. Los casos más graves superan los 200 días de inactividad, y la recurrente apertura de los gabinetes refleja una falta de mantenimiento preventivo. Como resultado de este seguimiento, se determina la necesidad de una intervención urgente que priorice la seguridad física, la reparación de enlaces externos y la realización de diagnósticos técnicos especializados, con el fin de recuperar la operatividad del servicio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para las Zonas WiFi a cargo de la alcaldía.
https://drive.google.com/drive/folders/1zVbARMf3TT2-udwDjbI9kLb8MeSmmDXz?usp=sharing

2. Mantener comunicación explícita con los líderes sociales registrados en las 22 comunas y 15 corregimientos en relación a nuevas necesidades, apropiación y protección de los bienes públicos.

- Para este periodo visitó el Corregimiento de Pance, con el objetivo de Socializar avance Proyecto de Modernización Tecnológica y Consolidación de la Red Municipal Integrada (REMI) en el Distrito de Santiago de Cali. Durante la reunión con la Junta de Acción Comunal, se informó que el proceso para instalar las nuevas zonas WiFi, identificado con el número 4134.010.32.1.0201-2025, se encuentra en fase de evaluación y cuenta con un contrato de interventoría para garantizar su correcta ejecución. Se estima que la ejecución contractual iniciará en noviembre de 2025, proyectando que la primera zona WiFi estará en Pueblo Pance. Ver acta no. acta 4134.010.1.12.28

https://drive.google.com/drive/folders/1ia1bFoP4m5yydoXoCADnPkVtw-ZPkqTI?usp=sharing

3. Brindar apoyo en la revisión de la documentación como actas de entrega, manuales de equipos, certificados, informes de operación, realizar el informe mensual de indicadores de calidad de servicio de todas las Zonas Wifi, actualizar y mejorar la precisión del mapa compartido "REMI General" bajo la herramienta de google maps.

- Realizó seguimiento a los indicadores de las zonas WiFi del Distrito. Durante el mes de octubre se registraron 141.796 usuarios en total, de los cuales 123.404 pertenecieron al área urbana y 18.392 al área rural. La zona con mayor número de usuarios fue 005_ZW Parque Barrio Obrero (12.601), mientras que la de menor uso correspondió a 033_ZW Plaza Alameda (116). En el sector rural, 060_Felidia lideró con 6.230 usuarios, y 058_La Elvira presentó el menor registro (391). La disponibilidad total del servicio alcanzó el 82,28%, con un promedio de 2.757 horas entre fallas y 9 fallas registradas durante el mes. Las principales zonas sin servicio fueron 007_ZW Parque Pizámos (193 días) y 041_ZW Parque Junín (197 días).

https://drive.google.com/drive/folders/1IO2AB3hlScZIarDhanS0w0aOvaFORZmU?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Actualizar, desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación en las Zonas Wifi, por medio de actividades que incluya a líderes sociales y usuarios, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

- Socializó el Plan de Promoción, Uso y Apropiación de las Zonas WiFi con los líderes de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Pance, el cual tiene como objetivo principal promover la utilización y apropiación de estos espacios para fortalecer la inclusión digital, mediante actividades diseñadas según las necesidades de los usuarios. Para ello, se implementan estrategias dirigidas a incrementar el conocimiento sobre los beneficios de las zonas WiFi, fomentar un uso responsable a través de charlas sobre ciberseguridad y privacidad, y facilitar el desarrollo de habilidades digitales con talleres prácticos sobre aplicaciones de utilidad cotidiana. Como parte de la metodología, se llevan a cabo sesiones breves de 15 minutos, estructuradas en una introducción informativa, un taller interactivo y un espacio de cierre para resolver inquietudes. El seguimiento del plan se realiza mediante indicadores de participación, interacción en actividades propuestas y la recopilación de comentarios y casos que evidencien la mejora en las competencias digitales de la comunidad. Ver acta 4134.010.1.12.28.

https://drive.google.com/drive/folders/1O3-RBbQpc8RNNDcF4Tmw4RyF_G2FZat9?usp=sharing

5. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por los organismos y los ciudadanos MARI y/o Orfeo.

- Brindó apoyo en la atención de las solicitudes generadas a través de la Mesa de Servicios MARI, correspondientes al presente periodo. Estas incluyen los casos 214525, 214820, 214827, 215306, 216284, 217204. Todas fueron gestionadas mediante la plataforma MARI, utilizada para el seguimiento y administración de solicitudes deservicio.

https://drive.google.com/drive/folders/1zeuKYVC7KCby14lyagUPHICPeA7AsdOJ?usp=sharing

6. Apoyar la estructuración, evaluación y supervisión en los procesos contractuales que le sean asignados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó la Supervisión del Contrato No. 4134.010.26.0248-2025, del contratista OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA. El cual tiene como Objeto Contratar el fortalecimiento de la Infraestructura de la RED municipal integrada- REMI con mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo y otros elementos.

https://drive.google.com/drive/folders/1RZmdUzo_9tvwdQqeYbY52_E8krzXlE_2?usp=sharing

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Proyectó y radicó los oficios solicitando calidad del bien al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, de los predios en los cuales se instalaran las zonas de espacio público con acceso a internet en el año 2025. área rural 202541340200013604 y urbana 202541340200013504.

https://drive.google.com/drive/folders/1Jr7grSXKUaf0WZI7Pasvueuj3XZzvhHq?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

_____

ERMILSON DIAZ MARTINEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 21 de noviembre de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.